



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	28/09/2022	
Nº EXPEDIENTE	2022-002-070	
OBJETO	SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A TRABAJADORES PROTEGIDOS Y MUTUALISTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO PARA LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE SERVICIO PARA MUTUA MONTAÑESA	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD	
RESPONSABLE CONTRATO	JUAN HERNANDEZ MARQUES	
ORGANO DE CONTRATACION	Alberto Martinez Lebeña	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Lucía Rico Fernández
	Vocal Legal	José Manuel Fernández Gutiérrez
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario/a	Maria Casar Villanueva

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 08-08-22 siendo las 09:00 horas del día 28-09-22 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva **y mediante** formula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 26-09-22 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

Nº	EMPRESARIO	PUNTUACIÓN SOBRE B1	PUNTUACIÓN SOBRE B2	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B1+B2
1	SERVINFORM, S.A.	37,50	19	56,50
2	NETBOSS COMUNICACIONES S.L.	45,90	19	64,90
3	GUREAK MARKETING S.L.U.	29,80	19	48,80
4	TRANSMITEL CONTACT CENTER SL	16,40	19	35,40

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.



Mutua Montañesa

Muy fácil

U15

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

Empresas licitadoras	NETBOSS COMUNICACIONES S.L.	GUREAK MARKETING S.L.U.	SERVINFORM, S.A.	TRANSMITEL CONTACT CENTER SL
Estado de la propuesta	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada
Evaluar				En baja
C1. OFERTA ECONÓMICA. MAXIMO 31 PUNTOS	60.900,00 €	59.950,42 €	64.800,22 €	55.316,73 €

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que la proposición de **TRANSMITEL CONTACT CENTER SL** es, de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede dar audiencia a dicho empresario para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 09:15 horas.

Órgano de Contratación

Presidente/a

Vocales



**Mutua
Montañesa**
Mmuy fácil

U15

Secretaria
